

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

12586 Orden DEF/2240/2013, de 22 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente orden.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de noviembre de 2013.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
MINISTERIO DE DEFENSA						
Secretaría de Estado de Defensa						
<i>Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»</i>						
Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial						
– Jefe/Jefa de Área	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A1	– Experiencia en la dirección y coordinación de las actividades de las unidades de contabilidad, presupuestos, patrimonio, facturación, gestión de cobros y negociado de tesorería.
Subdirección General de Investigación y Programas						
– Jefe de Área de I+D+I	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A1	– Experiencia en la dirección de la planificación, programación y seguimiento de grandes programas espaciales, especialmente de segmentos terrenos de control de satélites y procesado de datos; en la dirección de la definición de especificaciones técnicas para grandes proyectos; en la dirección de programas aeroespaciales, incluyendo metodologías de diseño, desarrollo, análisis y análisis de misión. – Se valorará formación de ingeniería aeroespacial complementada con formación en ingeniería de software.
Subdirección General de Experimentación y Certificación						
– Jefe de Área de I+D+I	1	28	11.769,24	Torrejón de Ardoz (Madrid).	A1	– Experiencia en el ámbito de la contaminación atmosférica, el consumo de combustible y la potencia de los motores: proponer, dirigir y participar en las tareas técnicas, proponer planes e inversiones, revisar y aceptar documentos, informes y procedimientos técnicos, controlar la formación y cualificación del personal y dirigir el sistema de calidad de los laboratorios. – Ingeniero/a aeronáutico. – Experiencia en participación en grupos de trabajo nacionales, de la UE y de la ONU, así como en proyectos europeos de I+D, en ensayos para la certificación de vehículos automóviles en el ámbito descrito en el primer punto, y en la elaboración de informes técnicos. – Nivel de inglés alto.
Subsecretaría de Defensa						
<i>Dirección General de Personal</i>						
Subdirección General de Costes de Recursos Humanos						
– Jefe/Jefa de Unidad	1	28	12.537,56	Madrid.	A1	– Experiencia en la realización de informes jurídicos.

